

AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

DISTRIBUIDORES E IMPORTADORES DE PARAFINA, A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los asociados de Distribuidores e Importadores de Parafina, A.C., a la asamblea general extraordinaria de asociados, que tendrá verificativo el día 26 de septiembre del año 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, a las 12:45 horas, en segunda convocatoria. Dicha Asamblea tendrá lugar en las oficinas de la asociación, sitas en la calle de Campeche, con número oficial 61, de la colonia Roma Sur, de la Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, con código postal 06760, y se tratarán los asuntos comprendidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los estados financieros de la asociación, a diciembre de 2002 por el cierre del ejercicio del año 2002, así como los estados financieros por los meses de mayo y junio del año 2003, en concepto de Balances finales.

II.- Propuesta y en su caso, aprobación de la resolución para disolver la asociación denominada Distribuidores e Importadores de Parafina, A.C.

III.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación del acuerdo de liquidación de la asociación, designando el nombramiento de la C.P. Nelly Beatriz Sánchez Valencia, como liquidadora, otorgándole poderes.

IV.- Nombramiento del delegado especial, para que acuda ante el Notario Público 190 del Distrito Federal, a protocolizar los acuerdos de esta asamblea.

Atentamente

México, D.F., a 1 de septiembre de 2003.

Apoderado General de la Asociación

Ing. Mario Apedrop Dávila

Rúbrica.

(R.- 183999)

Industria Mexicana Toshiba, S.A. de C.V.
EN LIQUIDACION
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 20 DE AGOSTO DE 2003

Activo

Efectivo	\$ 50,000
Total Activo	<u>\$ 50,000</u>

Pasivo

Capital contable	
Capital social	\$ 27,382,981
Pérdidas acumuladas	(27,332,981)
Suma capital contable	\$ 50,000
Total pasivo y capital	<u>\$ 50,000</u>

El presente balance se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 20 de agosto de 2003.

Liquidador

C.P.C. Mercedes Blanco Hernández

Rúbrica.

(R.- 183419)

Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Auditoría
Fiscal de Aguascalientes
Con sede en Aguascalientes
En el Estado de Aguascalientes
Subadministración de Auditoría Fiscal 2
Departamento de Auditoría Fiscal 4
EDICTO

De conformidad con los artículos 134, primer párrafo, fracción IV y 140, ambos del Código Fiscal de la Federación vigente, se hace del conocimiento del Representante Legal de la Sucesión del C. José Villalobos Sandoval, que la última acta parcial levantada a folios números 61182310003001, 61182320003002, 61182330003003, 61182340003004, 61182350003005, 61182360003006, 61182370003007, 61182380003008 y 61182390003009, en la cual se hacen constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones observados como resultado de la visita domiciliaria que se ha venido practicando al contribuyente José Villalobos Sandoval, por el ejercicio comprendido del 1 de enero de 1991 al 31 de diciembre de 1991, en cumplimiento de la orden de visita domiciliaria número RIF6100019/01, contenida en el oficio número 324-SAT-R4-L33-1155 de fecha 12 de marzo de 2001, girado por el L.C. Francisco Javier Cordero Lerma, en su carácter de Administrador Local de Auditoría Fiscal de Aguascalientes, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo e Impuesto al Valor Agregado, mismo que fue notificado legalmente al C. José Antonio Gutiérrez Barrera, en su carácter de tercero el día 14 de marzo de 2001, previo citatorio de fecha 13 de marzo de 2001; se encuentra a su disposición en las oficinas que ocupa la Administración Local de Auditoría Fiscal de Aguascalientes, cita en calle Chichimeco número 119, primer piso, colonia San Luis, código postal 20250, Aguascalientes, Ags.

Asimismo se le informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción IV del Código Fiscal de la Federación vigente, dispone de cuando menos 20 días hábiles a partir del día siguiente al de notificación de dicha Última Acta Parcial, para exhibir ante la citada Administración Local de Auditoría Fiscal de Aguascalientes los documentos, libros o registros que desvirtúen los hechos u omisiones consignados en dicha acta.

Aguascalientes, Ags., a 15 de agosto de 2003.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Administrador Local de Auditoría Fiscal.

L.C. Francisco Javier Cordero Lerma

Rúbrica.

(R.- 183549)

TRANSPORTES EN VOLUMEN, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION

Descripción Saldo final
del mes

Activos circulantes

Bancos 8.52

IVA a favor 3834.78

Total de activos circulantes 3843.3

Total del activo 3843.3

Descripción Saldo final
del mes

Total del pasivo 0

Capital

Capital social 5000

Result. de Ejer. Ants. 27785.27

Result. del Ejer. -28941.97

Total del capital 3843.3

Total del pasivo y capital 3843.3

México, D.F., a 15 de abril de 2003.

Liquidador

Jorge A. Zindel Mundet Cors

Rúbrica.

(R.- 183972)

SERVICIOS CORPORATIVOS SAN JOSE, S.C.
BALANCE DE LIQUIDACION

Descripción Saldo final
del mes

Activos circulantes
Anticipo de impuestos 856.4
IVA a favor 165.18
Total de activos circulantes 1021.58
Total del activo 1021.58

Descripción Saldo final
del mes

Pasivos a corto plazo
Impuestos por pagar 0.3
Aport. P/Fut. aumentos de Cap. 91999.48
Tot. de pasivos/corto plazo 91999.78
Total del pasivo 91999.78
Capital
Capital social 5000
Result. de Ejer. Ants. -95978.2
Total del capital -90978.2
Total del pasivo y Cap. 1021.58

México, D.F., a 15 de abril de 2003.

Liquidador

Jorge A. Zindel Mundet Cors

Rúbrica.

(R.- 183973)

ALIMENTOS RAPIDOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION

Descripción Saldo final
del mes

Activos circulantes
Bancos-1.73
IVA a favor 266262.44
Tot. de activos circulantes 266260.71
Total del activo 266260.71

Descripción Saldo final
del mes

Pasivos a corto plazo
Acreedores diversos 33900
Tot. de pasivos/corto plazo 33900
Total del pasivo 33900
Capital
Capital contable 1980703
Capital social fijo 50000
Resultado de Ejer. Ant. 5800949.32
Exceso o Dis. en la Actual. -7648094.61
Reserva legal 82486
Resultado del ejercicio -33683
Total del capital 232360.71
Total del pasivo y Cap. 266260.71
México, D.F., a 15 de abril de 2003.

Liquidador

Jorge A. Zindel Mundet Cors

Rúbrica.

(R.- 183974)

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura cuarenta y ocho mil quinientos setenta y tres, ante mí, de veintiuno de agosto del año dos mil tres, Carmen Ramírez Delgado, en su carácter albacea y única y universal heredera de la sucesión testamentaria de Carlos Alanis Cebrian, manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento otorgado, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó la herencia que le fue deferida, y manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

México, D.F., a 22 de agosto de 2003.

Notario 25 del Distrito Federal

Lic. Emiliano Zubiría Maqueo

Rúbrica.

(R.- 183990)

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura cuarenta y ocho mil quinientos setenta y cinco, ante mí, de veintidós de agosto de dos mil tres, Carmen Hernández Duarte, en su carácter de coheredera y albacea y Concepción, Rosa, Teresa y Miguel, todos de apellidos Hernández Duarte, como coherederos, manifestaron su conformidad en tramitar ante mí las sucesiones testamentarias acumuladas a bienes de Isaac Hernández Ríos y Concepción Duarte Morales, se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios, aceptaron los legados y la herencia que les fue deferida, y el albacea manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

México, D.F., a 25 de agosto de 2003.

Notario 25 del Distrito Federal

Lic. Emiliano Zubiría Maqueo

Rúbrica.

(R.- 183993)

CONSTRUCTORA ROSCARE, S.A. DE C.V.
AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 8 de julio de 2003, se acordó disminuir el capital social en su parte variable en la cantidad de \$11,600,000.00 (once millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para que a partir de que surta plenos efectos legales la disminución, el capital total de la Sociedad sea la suma de \$5,400,000.00 (cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), corresponden a la parte fija, y la suma de \$5,250,000.00 (cinco millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a la parte variable.

El presente aviso se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente
México, D.F., a 4 de agosto de 2003.
Delegado Especial
José Carrera Cruz
Rúbrica.
(R.- 183246)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Tercera Sala Civil

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

En los autos del Cuaderno de Amparo de la parte actor relativo al toca número 787/2003 deducido del juicio controversia de arrendamiento seguido por Trevilla, S.A., en contra de Tandemex, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Coval, S.A., se dictó un proveído de fecha doce de junio de dos mil tres, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio del tercero perjudicado Inmobiliaria Coval, S.A., se ordenó emplazar a la misma por medio de edictos, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo: debiendo comparecer el multicitado tercero perjudicado ante el autoridad federal, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de junio de 2003.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Elsa Zaldívar Cruz

Rúbrica.

(R.- 184008)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Procuraduría Fiscal de la Federación
Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones
Dirección General de Fiscalización
EDICTO

Urbanización y Construcción TAME, S.A. de C.V.
R.F.C. UCT970521EC8

En virtud de que los avisos de cambio de domicilio correspondientes a la contribuyente Urbanización y Construcción TAME, S.A. de C.V., con R.F.C. UCT970521EC8, en los que se señaló como fechas de movimiento 1 de febrero de 2003 y 31 de julio de 2002, respectivamente, fueron presentados a nombre de dicha contribuyente por personas que no ostentaban legítimamente la representación de la contribuyente Urbanización y Construcción TAME, S.A. de C.V., en términos de lo dispuesto por el artículo 19 del Código Fiscal de la Federación, el día 21 de agosto de 2003, la C. Hilda Navarrete Sandoval, notificadora adscrita a la Dirección General de Fiscalización de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se constituyó en el domicilio, ubicado en bulevar Bernardo Quintana número 39, interiores 6 y 7, colonia Alamos 2a. Sección, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76160, mismo que fue manifestado como fiscal por la contribuyente Urbanización y Construcción TAME, S.A. de C.V. y, que constituye el último domicilio fiscal donde recibió diligencias de carácter administrativo, sin que se conozca, cualquier otro lugar donde se localice la contribuyente de referencia, con el propósito de notificarle el oficio número 529-V-DGF-4204 de fecha 18 de agosto de 2003, que contiene el requerimiento de información y documentación número DGF-MG1-03-008, girado por el Lic. Víctor Rodríguez Baggio, Director General de Fiscalización, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 31, fracciones XI y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38, 42, fracción II y último párrafo, 48, fracciones I, II y III del Código Fiscal de la Federación, 1o., 2o., apartado B, fracción XXIX, numeral XXIX.8., 84-A fracciones III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 1996, reformado, adicionado y derogado por los decretos publicados en los Diarios Oficiales de la Federación del 24 de diciembre de 1996, 30 de junio y 4 de julio de 1997, 10 de junio de 1998, 16 de octubre de 2000, 22 de marzo, 30 de abril y 24 de diciembre de 2001, 31 de julio de 2002, 23 de enero y 17 de junio de 2003; y artículo único, fracción VI, del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de abril de 2002, en el que se le requiere la información y documentación que a continuación se señala, necesaria para el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal que las disposiciones legales anteriormente señaladas le otorgan a esta Autoridad, a fin de verificar el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo e Impuesto al Valor Agregado, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, por el que se hubiera o debió haber sido presentada la declaración del ejercicio.

1. Declaraciones anuales y provisionales de pago e informativas presentadas, correspondientes al ejercicio de 2001.
2. Solicitud de inscripción y avisos presentados al R.F.C.

3. Acta constitutiva de la sociedad y sus modificaciones, así como, los libros a que hacen referencia las disposiciones fiscales.

4. Consecutivo de facturas expedidas y canceladas durante el ejercicio 2001.

5. Integración de sus deducciones fiscales por concepto, Registros Auxiliares y Balanzas de Comprobación mensuales correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.

6. Relación de las facturas que soportan las compras o adquisiciones; los gastos (administrativos, de venta, de fabricación y/o generales), así como las inversiones; todos ellos realizados en el ejercicio 2001. La relación deberá incluir los siguientes datos: número de póliza de registro, número de factura, proveedor, importe o subtotal, impuestos trasladados y/o retenidos y total, precisando la forma de pago, número de la póliza de cheque, número de cheque, número de cuenta bancaria correspondiente y nombre de la institución bancaria.

7. Estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias utilizadas durante el ejercicio 2001.

8. Relación de clientes y proveedores con los que hubiera realizado operaciones por el ejercicio de 2001.

Esta información y documentación requerida deberá presentarse en forma completa, correcta y legible firmada por el representante legal, mediante escrito original y dos copias, suscrito por el representante legal, quien deberá acreditar su personalidad con la documentación correspondiente, en términos del artículo 19 del Código Fiscal de la Federación, haciendo constar expresamente que la documentación está registrada y forma parte de su contabilidad, señalando además el número del oficio que contiene el requerimiento de información y documentación de referencia, y presentándola en esta Dirección General de Fiscalización, con sede en avenida Insurgentes Sur número 795, piso 11, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53, inciso c) y, 135 del Código Fiscal de la Federación.

Así, toda vez que el oficio de referencia no pudo ser notificado debido a que en el domicilio arriba señalado no se encuentra la contribuyente Urbanización y Construcción TAME, S.A. de C.V., según fue asentado en la constancia de hechos levantada a tres folios con fecha 21 de agosto de 2003, por la notificadora C. Hilda Navarrete Sandoval y, toda vez que la contribuyente no manifestó su cambio de domicilio fiscal en el Registro Federal de Contribuyentes, así como, que tampoco existe otro domicilio fiscal, en el que se encuentre la contribuyente, en conocimiento de esta Autoridad Fiscal para la práctica de la diligencia de notificación del oficio 529-V-DGF-4204 de fecha 18 de agosto de 2003, la contribuyente Urbanización y Construcción TAME, S.A. de C.V., se encuentra desaparecida y se ignora su domicilio, en consecuencia esta Dirección General de Fiscalización, con fundamento en lo dispuesto en los artículos del reglamento interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público antes señalados, así como por lo dispuesto en los artículos 134, fracción IV y, 140 del Código Fiscal de la Federación, procede a notificar a la contribuyente Urbanización y Construcción TAME, S.A. de C.V., por Edictos, publicando durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, que a su vez tenga alta difusión en el domicilio de referencia, el cual constituye el último domicilio de la contribuyente considerado como válido por las autoridades fiscales, para la práctica de diligencias administrativas, el requerimiento de información y documentación número DGF-MG1-03-008, contenido en el oficio número 529-V-DGF-4204 de fecha 18 de agosto de 2003.

México, D.F., a 27 de agosto de 2003.

Atentamente

El Director General de Fiscalización
Lic. Víctor Rodríguez Baggio
Rúbrica.

(R.- 184053)

ADITINTAS, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 2003
(cifras en pesos)

Activo		
Efectivo	\$	475,795
Suma activo	\$	475,795
Pasivo		
Suma pasivo	\$	0
Capital contable		
Capital social	\$	24,000
Resultados acumulados	\$	451,795
Suma capital contable	\$	475,795
Suman pasivo y capital contable	\$	475,795

De conformidad con el balance anterior, a los accionistas les corresponde por concepto de reembolso de capital, la cantidad de \$ 19.825 (diecinueve pesos 825/100 M.N.) por cada acción con valor de \$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N.).

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Este balance general, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para los efectos a que dé lugar.

México, D.F., a 1 de septiembre de 2003.

Liquidador

C.P. Salvador Franco Cano

Rúbrica.

(R.- 184119)

MARTIN BROWER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

31 DE AGOSTO DE 2003

Activo

Efectivo en bancos \$ 11,177,303

Total activo \$ 11,177,303

Pasivo

Acreedores diversos \$ 575,000

Impuesto Sobre la Renta 7,728,760

Total pasivo \$ 8,303,760

Capital contable

Capital social \$ 27,115,599

Perdidas acumuladas 24,242,056

Total capital contable \$ 2,873,543

Total pasivo y capital contable \$ 11,177,303

El Presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Liquidador

Jorge A. Somerville R.

Rúbrica.

(R.- 184148)

PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES EMITIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., DIRECCION DE FIDEICOMISOS, RESPECTO DE LOS DERECHOS AL COBRO DEL TRAMO CONSTITUYENTES-REFORMA-LA MARQUESA DE LA CARRETERA MEXICO-TOLUCA
(MEXTOL 1992)

Por la presente y de conformidad con el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los señores tenedores de la Emisión de Certificados de Participación Ordinarios Amortizables emitidos por Nacional Financiera, S.N.C, Dirección de Fideicomisos, respecto de los Derechos al Cobro del tramo Constituyentes-Reforma-La Marquesa de la Carretera México-Toluca (MEXTOL 1992) a la Asamblea General que se celebrará el día 23 de septiembre de 2003, con horario de registro a las 9:15 horas, y un horario de inicio de Asamblea a las 9:30 horas en las oficinas del Representante Común, ubicadas en la calle de Hamburgo marcada con el número 190, en la colonia Juárez, código postal 06600, en esta ciudad de México, D.F.

ORDEN DEL DIA

I. Informe de la Concesionaria sobre la posibilidad de amortizar en su totalidad los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables, emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso número F/851-4 (PROCARR 1992) .

II. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación de la dispensa (i) de cualquier término establecido para dar aviso anticipado en caso de amortización de los Certificados de Participación Ordinarios, que pudiera estar establecido o referido en el Contrato de Fideicomiso número F/851-4 (PROCARR 1992) , el Acta de Emisión y el título que ampara la emisión de los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables, y (ii) de cualquier fecha de pago establecida en el Contrato de Fideicomiso número F/851-4 (PROCARR 1992) el Acta de Emisión y el título que ampara la emisión los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables. La dispensa se aplicaría exclusivamente a la amortización total de los Certificados de Participación Ordinarios.

III. Asuntos generales, relacionados con los puntos anteriores.

Se les recuerda a los señores tenedores que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. ubicadas en el domicilio indicado en el primer párrafo de esta convocatoria, los títulos que amparen los certificados o constancias de deposito emitidas por el S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Deposito de Valores, con una anticipación mínima de 24 horas a la fecha de celebración de la Asamblea.

Los tenedores podrán ser representados en la Asamblea por mandatarios, quienes habrán de acreditar su personalidad exhibiendo el instrumento en el que conste su mandato. Para acreditar la personalidad bastará que el mandato se otorgue mediante simple carta poder, de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Títulos u Operaciones de Crédito.

México, D.F., a 4 de septiembre de 2003.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Monex Grupo Financiero

Representante Común de los Tenedores

Lic. Elvira Rocío Carbajal Alvarez
Rúbrica.
(R.- 184165)

INMOBILIARIA DE MIXCOAC, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

En los términos de los artículos vigésimo quinto y vigésimo sexto de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de Inmobiliaria de Mixcoac, S.A. de C.V. para que asistan a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que deberá celebrarse a partir de las once horas del día ocho de octubre de dos mil tres en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el despacho ciento uno del edificio marcado con el número dos de la calle de Génova, colonia Juárez, código postal 06600 de esta ciudad de México, en la que se deberán tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del administrador sobre la marcha de la sociedad así como sobre las políticas seguidas y los criterios contables y de información, durante el ejercicio social concluido el treinta y uno de diciembre de dos mil dos.
- II. Discusión, modificación y aprobación en su caso, de los estados financieros de la sociedad al treinta y uno de diciembre de dos mil dos que muestran la situación financiera, los resultados y cambios acaecidos durante dicho ejercicio, tanto de la situación financiera como del patrimonio social. informe del comisario.
- III. Aplicación del saldo que arroja el estado de resultados.
- IV. Determinación del número de administradores y elección de los mismos.
- V. Elección de comisarios.
- VI. Emolumentos a administradores y comisarios.
- VII. Otorgamiento de poderes a las personas que tendrán la legal representación de la sociedad.
- VIII. Venta de activos de la sociedad.

Para que los accionistas de la sociedad tengan derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones cuando menos con un día de anticipación al señalado para la celebración de la misma, en las oficinas de la sociedad, o en cualquier Institución de crédito de la república, o del extranjero, debiendo entregar los comprobantes del depósito respectivo en dichas oficinas de la sociedad, también cuando menos con un día de anticipación al señalado para la celebración de la Asamblea y, en cualquier caso, obtener una tarjeta de admisión que expresará el nombre del depositante y el número de acciones que haya despositado. Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de un apoderado, bastando en este último caso, que el mandato se otorgue por escrito.

México D.F., a 1 de septiembre de 2003.

Lic. José Bosch y Hurtado

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 184173)

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Delegación Estatal en Oaxaca
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 Constitucional; 79 de la Ley General de Bienes Nacionales y Capítulo III de las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional para la enajenación de vehículos, de conformidad con la siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Verificación de los bienes	Pr prop de
LP-SAGARPA-DEO-140-02/03	\$200.00	Del 9/09/2003 al 24/09/2003 de 9:00 a 15:00 Hrs.	Del 9/09/2003 al 24/09/2003 de 9:00 a 18:00 Hrs.	

Partidas	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida
1	Vehículos de motor	12	Pieza

- Los interesados podrán adquirir las bases en calzada Héroes de Chapultepec número 1125, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previa entrega de cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. Las bases se encuentran disponibles para consulta en las páginas electrónicas de las convocantes cuyas direcciones son las siguientes: www.sagarpa.gob.mx y www.oax.sagarpa.gob.mx.
- Los vehículos se adjudicarán por unidad y se localizan en el predio ubicado en Riveras del Río Atoyac sin número esquina con Juan de Dios Bátiz, Oaxaca, Oaxaca; Río Balsas número 1, colonia La Merced, Huajuapán de León, Oaxaca; Mariano Escobedo sin número, colonia Lázaro Cárdenas, Puerto Escondido, Oaxaca; avenida 5 de Mayo número 24, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; Centro Acuícola Temascal, domicilio conocido San Miguel Soyaltepec, Oaxaca; calzada Teniente Azueta sin número, interior de la Zona Pesquera, colonia Guadalupe, Salina Cruz, Oaxaca, y avenida Jesús Carranza número 819, Tuxtepec, Oaxaca.
- El depósito de garantía para participar en esta licitación pública nacional será de 10% del precio mínimo de venta o avalúo con el derecho de participar en una o en la totalidad de los bienes.
- Los actos de presentación de ofertas, apertura y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, sita en calzada Héroes de Chapultepec número 1125, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El plazo máximo para retirar los bienes adjudicados, será de diez días posteriores al fallo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 9 de septiembre de 2003.
El Delegado Estatal
Ing. Joel Dueñas Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 184175)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Centro S.C.T. Puebla

Subdirección de Administración

Departamento de Recursos Materiales

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. A.I.002/2003 DE VEHICULOS TERRESTRES,
 MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MENOR, PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE
 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PUEBLA**

CONVOCATORIA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro S.C.T. Puebla, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas y Procedimientos para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 3 de septiembre de 2001, así como los lineamientos y criterios generales para la enajenación de mobiliario y equipo usado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número A.I. 002/2003 de vehículos terrestres, maquinaria pesada y equipo menor, propiedad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Puebla, como se describe a continuación:

No.	Descripción general	Unidad de medida a pieza	Precio mínimo de avalúo	Ubicación	Precio de bases
Lote 1	a).- Automóvil Tsuru marca Nissan, modelo 1992, No. Econ. P11-2111	1	\$11,166.05	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$500.00
	b).- Camioneta marca Dodge Ram tipo pick up, modelo 1996, No. Econ. P15-2101	1	\$18,531.00		
	c).- Camioneta marca Dodge tipo pick up, modelo 1986, No. Econ. P15-8996	1	\$7,826.20		
	d).- Camioneta marca Dodge tipo pick up, modelo 1992, No. Econ. P15-9707	1	\$12,860.50		
	e).- Camioneta marca Dodge tipo pick up, modelo 1992, No. Econ. P15-9722	1	\$12,542.60		
	f).- Camioneta marca Dodge tipo pick up, modelo 1992, No. Econ. P15-9729	1	\$13,900.90		
	g).- Camioneta marca Ford tipo pick up, modelo 1984, No. Econ. P15-2006	1	\$6,728.40		
	h).- Camioneta marca Ford tipo pick up, modelo 1990, No. Econ. P15-2036	1	\$12,861.55		
	Total del lote No. 1	8 Pzas.	\$96,417.20		

Partida No. 1	Camión marca Chevrolet tipo grúa, modelo 1973, No. Econ. P22-2010	1	\$18,900.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$100.00
Partida No. 2	Camión marca Chevrolet tipo volteo, modelo 1973, No. Econ. P22-2421	1	\$23,500.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 3	Camión marca Dodge tipo volteo, modelo 1975, No. Econ. P22-2549	1	\$32,100.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 4	Camión marca Dodge tipo volteo, modelo 1975, No. Econ. P22-2573	1	\$33,700.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 5	Camión marca Dodge tipo volteo, modelo 1975, No. Econ. P22-2604	1	\$29,800.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00

Partida No. 6	Camión marca Dodge tipo volteo, modelo 1975, No. Econ. P22-2667	1	\$31,200.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 7	Camión marca Dodge tipo volteo, modelo 1975, No. Econ. P22-2731	1	\$25,200.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 8	Camión marca Chevrolet tipo volteo, modelo 1973, No. Econ. P22-3016	1	\$19,500.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 9	Camión marca Famsa Internacional tipo volteo, modelo 1981, No. Econ. P22-3080	1	\$52,800.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 10	Camión chasis marca Famsa Internacional tipo volteo, modelo 1981, No. Econ. P22-3119	1	\$37,700.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El conde	\$200.00

Partida No. 11	Camión marca Dina tipo volteo, modelo 1985, No. Econ. P22-3326	1	\$57,200.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 12	Camión chasis marca Dina tipo caseta, modelo 1986, No. Econ. P22-3406	1	\$58,500.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 13	Camión marca Chevrolet tipo redilitas, modelo 1971, No. Econ. P26-77	1	\$19,100.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 14	Camión marca Dina tipo redilitas, modelo 1981, No. Econ. P26-578	1	\$17,600.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 15	Camión marca Dina tipo redilitas, modelo 1981, No. Econ. P26-700	1	\$16,300.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El conde	\$200.00

Partida No. 16	Taller móvil de lubricación marca Dina, modelo 1981, No. Econ. P261-69	1	\$17,100.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 17	Camión marca Dina tipo redilitas, modelo 1981, No. Econ. P263-45	1	\$16,300.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 18	Camión marca Dina tipo redilitas, modelo 1981, No. Econ. P263-47	1	\$16,300.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 19	Camión marca Chevrolet tipo redilitas, modelo 1971, No. Econ. P27-283	1	\$13,100.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 20	Chasis cabina con petrolizada marca Chevrolet, modelo 1971, No. Econ. P28-660/S65-210	1	\$24,400.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$300.00

Partida No. 21	Chasis cabina con petrolizada marca Chevrolet, modelo 1972, No. Econ. P28-895/S65-314	1	\$25,700.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$300.00
Partida No. 22	Chasis cabina con petrolizada marca Chevrolet, modelo 1972, No. Econ. P22-896/S65-312	1	\$25,100.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$300.00
Partida No. 23	Chasis cabina con nodriza marca Chevrolet, modelo 1973, No. Econ. P28-902/S61-323	1	\$21,300.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$300.00
Partida No. 24	Chasis cabina con nodriza marca Chevrolet, modelo 1973, No. Econ. P28-953/S61-339	1	\$19,200.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$300.00
Partida No. 25	Tractor orugas marca Caterpillar, modelo 1975, No. Econ. N112-52	1	\$61,400.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$300.00

Partida No. 26	Tractor orugas marca Komatsu, modelo 1982, No. Econ. N112-148	1	\$95,800.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$300.00
Partida No. 27	Tractor marca Komatsu, modelo 1982, No. Econ. N112-149	1	\$98,600.00	Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$300.00
Partida No. 28	Cargador oruga marca Caterpillar, modelo 1973, No. P541-26	1	\$56,500.00	Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$300.00
Partida No. 29	Cargador frontal marca Clark, modelo 1982, No. Econ. P542-292	1	\$41,800.00	Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403 Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 30	Cargador frontal marca Clark Bob-Cat, modelo 1981, No. Econ. P542-294	1	\$38,200.00	Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 31	Cargador frontal marca John Deere, modelo 1982, No. Econ. P542-315	1	\$90,400.00	Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00

Partida No. 32	Cargador frontal marca John Deere, modelo 1982, No. Econ. P542-329	1	\$83,900.00	Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$200.00
Partida No. 33	Motoconformadora marca Komatsu, modelo 1981, No. Econ. R712-199	1	\$61,600.00	Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$500.00
Partida No. 34	Motoconformadora marca John Deere, modelo 1982, No. Econ. R712-233	1	\$66,800.00	Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$500.00
Partida No. 35	Motoconformadora marca John Deere, modelo 1982, No. Econ. R712-252	1	\$68,800.00	Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$500.00
Partida No. 36	Motoconformadora marca Compacto, modelo 1980, No. Econ. R713-243	1	\$46,600.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$500.00
Partida No. 37	Motoconformadora marca Compacto, modelo 1985, No. Econ. R714-248	1	\$70,500.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$500.00

Partida No. 38	Aplanadora Tand. marca Huber, modelo 1973, No. Econ. R8205-40	1	\$51,100.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$400.00
Partida No. 39	Aplanadora Tand. marca Huber, modelo 1973, No. Econ. R8205-60	1	\$45,800.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$500.00
Partida No. 40	Aplanadora Tand. marca Compacto, modelo 1985, No. Econ. R8208-93	1	\$79,200.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$500.00
Partida No. 41	Aplanadora Tand. marca Compacto, modelo 1985, No. Econ. R8208-104	1	\$79,200.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$500.00
Partida No. 42	Recuperadora de pavimentos marca Caterpillar, modelo 1992, No. Econ. S75-6	1	\$704,300.00	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$1,500.00

Lote 2	Planta de luz marca Fairbanks M., modelo 1975, No. Econ. L121-18	1	\$18,500.0	Carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial San José El Conde	\$400.00
		1	0		
	Planta de luz marca Fairbanks M., modelo 1975, No. Econ. L121-19	1	\$800.00		
		1	\$18,500.0		
		1	0		
	Planta de luz marca Fairbanks M., modelo 1975, No. Econ. L121-20	1	\$2,700.00		
		1	\$1,100.00		
		1	\$1,300.00		
	Compresor de aire marca Grimmer 1981, No. Econ. L411-41	1	\$1,300.00		
		1	\$900.00		
		1	\$6,000.00		
	Compresora de C. marca Ingersoll Rand, modelo 1976, No. Econ. L12-106	1	\$2,200.00		
		1	\$1,600.00		
		1	\$1,600.00		
	Compresor de A. marca Kellog, modelo 1975, No. Econ. L413-9	1	\$24,100.0		
		15	0		
	Compresora de C. marca Kellog, modelo 1977, No. Econ. L413-39	Pzas.	\$7,100.00		
			\$4,300.00		
			\$92,000.0		
			0		
	Desvaradora marca Iamsa D-60, No. Econ. R14-167				
	Bomba p/asfalto marca Viking, modelo 1984, No. Econ. S63-371				
	Petrolizadora marca Seaman Guniss, modelo 1973, No. Econ. S65-228				
	Equipo de lubricación marca Aro, modelo 1981, No. Econ. U2-80				
	Equipo de lubricación marca Aro, modelo 1973, No. Econ. U-2-119				
	Equipo de alineación marca Hunter, No. Econ. V411-26				
	Máquina para soldar modelo 1976, marca Lincoln, No. Econ. V2811-45				
	Plataforma marca Miller, modelo 1983, No. Econ. P321-29				
	Total del lote No. 2				

Las bases de la presente licitación estarán a su disposición en forma impresa para su venta del día 9 al 19 de septiembre de 2003 de 9:00 a 13:00 horas, en el Departamento de Ingresos del Centro S.C.T. Puebla, con domicilio en carretera federal Puebla-Santa

Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, Puebla, Pue. El pago deberá cubrirse mediante formato requisitado por el mismo Departamento, expedido a favor de la Tesorería de la Federación, debiendo presentar identificación oficial original (credencial de I.F.E., cartilla del servicio militar y/o pasaporte).

El pago deberá de realizarse dentro del periodo de la venta de bases.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Puebla, Pue., a 9 de septiembre de 2003.

El Director del Centro S.C.T. Puebla

Ing. Daniel Ortiz y Caso

Rúbrica.

(R.- 184199)

MERCADEO DEPORTIVO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos a que haya lugar, se hace del conocimiento del público en general, que en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de septiembre de 2003, se acordó disminuir el capital social de la sociedad por la cantidad de \$367,999.00 M.N., mediante el retiro de 367,999 acciones liberadas de exhibiciones no realizadas.

México, D.F., a 3 de septiembre de 2003.

Delegado Especial

Lic. Jose Francisco Salem Alfaro

Rúbrica.

(R.- 184203)

VALUE FACTORAJE, S.A. DE C.V.
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
(VALFAC)
CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de la emisión de Papel Comercial de Value Factoraje, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito (VALFAC), a la Asamblea que se celebrará el próximo 24 de septiembre de 2003, a las 10:00 horas en el domicilio social del Representante Común ubicado en Emilio Castelar número 75 colonia Chapultepec Polanco conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación, discusión y en su caso aprobación de una propuesta para eliminar una limitación financiera que hace referencia el aviso de oferta pública

II. Asuntos varios y designación de delegados especiales para el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Se recuerda a los señores tenedores del Papel Comercial que deberán acreditar la tenencia de sus títulos con la constancia que expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, para poder tener acceso a la asamblea, podrán hacerse representar por apoderados mediante simple carta poder que deberá recibir previamente la presidencia de la asamblea para la expedición de la constancia.

México, D.F., a 8 de septiembre de 2003.

Representante Común de los Tenedores

Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V.

Arka Grupo Financiero

Representante Común

Mónica Pérez Miranda

Rúbrica.

(R.- 184205)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Dirección General de Programación, Presupuesto y Recursos Materiales

ENAJENACION POR LICITACION PUBLICA No. LP-CNBV-003-03

CONVOCATORIA

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Bienes Nacionales, por las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2001 y demás aplicables sobre la materia, convoca a todas las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la licitación pública número LP-CNBV-003-03, para la enajenación de los siguientes vehículos terrestres usados.

Costo de las bases	Fecha para entrega de bases	Acto de apertura de ofertas			
Gratuitas	Del 9 al 19 de septiembre de 2003 de 10:00 a 14:00 horas	23 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas			
Partida	Descripción general	Modelo	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo o de avalúo
1	Chrysler Spirit Aut. Equip. a/Ac. serie RT354742	1994	1	Unidad	\$25,144.65
2	Chrysler Spirit Aut. Equip. a/Ac. serie RT333380	1994	1	Unidad	\$26,325.15
3	Nissan Tsuru Aust. Std. serie 2BLB1373242	1992	1	Unidad	\$16,203.10
4	Nissan Tsuru Aust. Std. serie 4BAMB1334026	1994	1	Unidad	\$18,588.47
5	Oldsmobile Cutlass Ciera SL Aut. serie 1G3AJ55M2S6425083	1995	1	Unidad	\$35,000.00
6	Ford Contour Aut. Equip. a/Ac. serie 3FABP65L5WM-110208	1998	1	Unidad	\$39,282.60
7	Ford Contour Tip. Std. a/Ac. serie 3FABP6538WM-111787	1998	1	Unidad	\$33,036.15
8	Ford Contour Tip. Std. a/Ac. serie 3FABP6530WM-111735	1998	1	Unidad	\$34,058.15
9	Chrysler Shadow Aus. Std. serie LT003667	1990	1	Unidad	\$13,000.00
10	Chrysler Shadow Aus. Std. serie LT015227	1990	1	Unidad	\$14,000.00
11	Chrysler Shadow Aus. Std. serie LT001657	1990	1	Unidad	\$8,500.00
12	Chrysler Shadow Aus. Std. serie LT002662	1990	1	Unidad	\$15,500.00
13	Ford Thunderbird Aut. a/Ac. serie 1FALP6242RH112685	1994	1	Unidad	\$22,000.00
14	Chevrolet Beretta Aut. a/Ac. serie 1G1LV15M9SY322021	1995	1	Unidad	\$29,500.00
15	Dodge Dynasty Aut. a/Ac. serie 1B3XC46R9MD201849	1991	1	Unidad	\$32,500.00

- Las bases se encuentran disponibles de forma gratuita en avenida Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, piso 4, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, D.F., en días hábiles, del 9 al 19 de septiembre de 2003, de 10:00 a 14:00 horas, y por Internet en la dirección: www.cnbv.gob.mx

- Los bienes se encuentran en bulevar Adolfo López Mateos número 163, colonia Alfonso XIII Nonoalco, y se podrán verificar en días hábiles, del 9 al 19 de septiembre de 2003, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

- Los interesados en participar en la licitación pública deberán presentar un depósito que garantice su oferta por el 10% del precio mínimo o de avalúo mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución de banca o crédito a favor de la Tesorería de la Federación.

- El acto de apertura de ofertas económicas será en avenida Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, 10o. piso, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, D.F., el día 23 de septiembre de 2003, a las 10:00 horas.

- Las partidas que se declaren desiertas serán objeto de subasta, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor previsto en la licitación, reduciéndose el

importe resultante en un 10% en segunda almoneda.

- Los bienes deberán ser retirados, previo pago del 24 al 30 de septiembre de 2003.

México, D.F., a 9 de septiembre de 2003.

El Director General de Programación, Presupuesto y Recursos Materiales

C.P. Fernando Chavero Mosqueda

Rúbrica.